

**COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SONORA**

**INFORME COMPLEMENTARIO DE AUDITORIA**

**CD. OBREGÓN, SONORA; A 13 DE MARZO DE 2015**

# COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SONORA

## Auditoría al 31 de Diciembre de 2014.

### INFORME COMPLEMENTARIO DE AUDITORÍA

#### PERIODO DE REVISIÓN.

El periodo de revisión comprende del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014, y las principales cuentas que se revisaron se presentan a continuación:

Concepto	Saldo al 31 de Diciembre	Analizado %	Observación
Efectivo y Equivalentes	23,394,040	40%	Ninguna
Derecho a recibir Efectivo y equivalentes	21,089,271	40%	Ninguna
Derecho a recibir Bienes o Servicios	38,443,014	40%	Ninguna
Bienes inmuebles, infraestructura y construcción en proceso	17,636,890	100%	Ninguna
Bienes muebles	4,691,321	100%	Ninguna
Deprec, deterioro y amortización acumulada	-5,472,480	100%	Ninguna
Cuentas por pagar a corto plazo	25,390,309	40%	Ninguna
Ingresos y otros beneficios	176,538,803	40%	Ninguna
Gastos y otras perdidas	170,163,469	40%	Ninguna

#### EFFECTIVO Y EQUIVALENTES:

Objetivo de la Auditoría:

- Comprobar la autenticidad de los cuentas.
- Comprobar que se incluyan todas las cuentas y saldos en el balance.
- Determinar la disponibilidad o restricciones de los fondos.
- Comprobar la adecuada presentación en el balance general.

Procedimientos aplicados:

- Se cotejó saldo mayor contra balanza de comprobación.
- Se comprobó que las cuentas de cheques estuvieran a nombre de la entidad.
- Se solicitaron las conciliaciones de febrero, junio, septiembre para su revisión.
- Se revisaron las conciliaciones bancarias solicitadas para efectos de comprobar cheques y depósitos en tránsito.
- Se cotejaron pólizas de ingresos y egresos contra estados de cuenta

## **DERECHO A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES:**

### Objetivo de la Auditoria:

- Comprobar la autenticidad de los saldos.
- Comprobar que se incluyan todos los saldos en el balance.
- Comprobar la adecuada presentación en el balance general.

### Procedimientos aplicados:

- Se solicitaron movimientos auxiliares de esta cuenta para cotejar con los expedientes de diario.
- Se cotejó saldo mayor contra balanza de comprobación.
- Se revisaron las pólizas de diario donde se registraron las provisiones de los recursos que recibe la Entidad de parte de la CONAVI.

## **DERECHO A RECIBIR BIENES Y SERVICIOS:**

### Objetivo de la Auditoria:

- Comprobar la autenticidad de los saldos.
- Verificar los pagos por anticipos.
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en el balance general.

### Procedimientos aplicados:

- Solicitaron auxiliares de contabilidad y se cotejaron con los expedientes de diario e ingreso
- Se revisaron los pagos hechos a las constructoras por anticipos.
- Se revisó la documentación comprobatoria

## **BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN EN PROCESO:**

### Objetivo de la Auditoria:

- Verificar que sean propiedad de la entidad.
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en el balance general.

### Procedimientos aplicados:

- Se revisaron auxiliares de contabilidad
- Se revisaron las pólizas de diario donde se registraron las depreciaciones

## **BIENES INMUEBLES:**

### Objetivo de la Auditoria:

- Revisar los aumentos o disminuciones de activo.

- Verificar que sean propiedad de la entidad.
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en el balance general.

Procedimientos aplicados:

- Se revisaron auxiliares de contabilidad
- Se obtuvo copia de acta de consejo donde se autoriza la baja de activo.
- Se reviso las pólizas de diario donde se registro la baja de los activos

## **DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA:**

Objetivo de la Auditoria:

- Revisar el cálculo.
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en el balance general.

Procedimientos aplicados:

- Se obtuvo copia del cálculo de la depreciación.
- Se revisaron auxiliares de contabilidad
- Se reviso la hoja de trabajo de las depreciaciones.

## **CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.**

Objetivo de la Auditoria:

- Verificar que los comprobantes estén a nombre de la Entidad.
- Verificar si hay contrato o acuerdo con los prestadores de servicio.
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.
- Cerciorarse de que todos los impuestos hayan sido cubiertos en tiempo y forma.
- Cerciorarse de que los cálculos fueron hechos de manera correcta.
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos aplicados:

- Se solicitó relaciones analíticas de esta cuenta.
- Se cotejó saldo según mayor contra la balanza de comprobación.
- Se verificó que los servicios prestados a la Entidad estén descritos en las facturas y documentación de los expedientes.
- Se verifico con personal contratos y acuerdos que se tienen para recibir servicios diversos con los que cuenta la Entidad.
- Se revisó el control interno y los principios de contabilidad gubernamental de este renglón.
- Se obtuvo copia de cada uno de los pagos.

- Se revisó los papeles de trabajo y los pagos mensuales de impuestos por pagar.
- Se revisó que los pagos se hicieran mediante el esquema de pagos referenciados, como lo marca la Ley.
- Se revisó el control interno y los principios de contabilidad gubernamental de este renglón.
- Al final se anexa relación de pagos provisionales del ejercicio.

## **INGRESOS y OTROS BENEFICIOS.**

### Objetivo de la Auditoria:

- Comprobar que los ingresos estén depositados en las cuentas de la Entidad
- Determinar que todos los ingresos estén incluidos en el estado de resultados.
- Asegurarse de que los ingresos que se muestran en el estado de resultados provengan de los subsidios y aportaciones que recibe la Entidad..

### Procedimientos aplicados:

- Se solicitó movimientos auxiliares de ingresos.
- Se cotejaron auxiliares con estados de cuenta.
- Se hizo integración de los saldos de balanza en cedula de papeles de trabajo.
- Se revisó el presupuesto de ingresos autorizado del ejercicio
- Se revisaron los avances presupuestales de cada semestre.
- Se realizó una relación analítica de ingresos de cada semestre.
- Se revisaron estados de cuenta para cerciorarse de las transferencias recibidas.
- Se revisó el control interno y los principios de contabilidad gubernamental de este renglón.

## **GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS.**

### Objetivo de la Auditoria:

- Comprobar que los gastos representen transacciones efectivamente realizadas.
- Determinar que todos los gastos del ejercicio están incluidos en el estado de resultados, y que no se incluyan transacciones de ejercicios anterior y posterior.
- Comprobar que los gastos que se muestran en el estado de resultados, provengan de las operaciones normales de la Entidad.
- Determinar en su caso transacciones significativas no relacionadas con las operaciones normales o de naturaleza ajena a las mismas para su presentación adecuada.

- Comprobar que los comprobantes reúnan los requisitos de Ley.

Procedimientos aplicados:

- Se cotejó saldo según mayor contra la balanza de comprobación.
- Se analizó selectivamente cuentas de gastos, revisando en detalle los comprobantes y la documentación soporte en pólizas de contabilidad.
- Se revisaron estados de cuenta selectivamente para revisar las transferencias hechas por la Entidad.
- Se realizó una relación analítica de egresos de cada egreso.
- Se realizó un análisis del presupuesto y sus variaciones.
- Se revisaron los avances presupuestales de cada semestre.
- Se revisó el control interno y los principios de contabilidad gubernamental de este renglón.
- Se revisó que los comprobantes cumplieran con los requisitos fiscales que marca la Ley.
- Se revisó el presupuesto de egresos autorizado del ejercicio.

## CONCLUSIONES

Una vez revisada la documentación contable, presupuestal y la forma de organización del **COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SONORA**, puedo concluir que no se encontraron errores u omisiones que dieran lugar a observaciones, por lo tanto la Entidad cuenta con un Reglamento Interior de Trabajo y un Manual de Organización con los que puede seguir administrándose satisfactoriamente. La revisión hecha por esta firma arroja resultados positivos.

Quedo ante ustedes para cualquier aclaración o comentario acerca de este informe

ATENTAMENTE:

  
DUARTE TINEO Y CIA., S. C.

C.P.C. y L.D. Lamberto Duarte Tineo

RFC: DUTL-600917-FX7

Ced. Prof. 1296531

Reg. A.G.A.F.F. 07720

Reg. Despacho 6876